



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **262**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE ABRIL DE 2013
EN EL EXPEDIENTE: 2010-00337-00
CLASE: ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTES: MARÍA XIMENA PEREIRA ACOSTA; CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAS Y LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS.
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE RISARALDA; MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **CINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General